
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 18	

ACTA N° MESA PUBLICA CENTRO ZONAL CERETÉ	
Hora: 09:00 am	Fecha: 20/08/2021
Lugar:	Reunión virtual plataforma
Link de conexión	https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/ap/t-59584e83/?url=https%3A%2F%2Fteams.microsoft.com%2F%2Fmeetup-join%2F19%253ameeting_YWY1Zjc3NjUtNGE0Yy00MWQ2LTlhNTctMDE2NzBhODFkYWQy%2540thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%25223d92a5f3-bc7a-4a79-8c5e-5e483f7789bf%2522%252c%2522Oid%2522%253a%25229b46f068-4489-450f-8a3c-3bf3b59f7061%2522%257d&data=04%7C01%7CAna.Penagos%40icbf.gov.co%7C5eb86957766f4264d67108d962812abf%7C3d92a5f3bc7a4a798c5e5e483f7789bf%7C1%7C0%7C637649129191411553%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoicjoiMC4wLjAwMDAilCJQjoiV2luMzliLCJBTiil6lk1haVWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&sdata=cp1m%2BNDb1BKKqzM0Jq9osVyy3Xf3pCek3eG8rD%2B3yk%3D&reserved=0
Dependencia que Convoca:	ICBF Centro zonal Cereté
Proceso:	SNBF
Objetivo:	Realizar Mesa Publica de Rendición de Cuentas en la cual se informará sobre la gestión institucional 2021 a través de un ejercicio de dialogo en el territorio por parte del Centro Zonal CERETÉ de la Regional CORDOBA

Orden del día

- Instalación por parte de Coordinador Zonal Dra. Sandra Martínez Lara.
- Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Publica de Cuentas (Mesa Publica).
- Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
- Experiencia exitosa del Centro Zonal.
- Informe presupuestal.
- Tema priorizado en la consulta previa. Referente zonal SNBF Diana Saibis Mejía
- Espacio de participación; preguntas y respuestas.
- Compromisos adquiridos.
- Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
- Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.
- Cierre

Desarrollo del día

Instalación por parte de Coordinador Zonal Dra. Sandra Martínez Lara



Siendo las 09:15 am se da inicio a la reunión programada mediante plataforma virtual e interviene la coordinadora del centro zonal Cereté Dra. Sandra Martínez Lara dando la bienvenida a los asistentes y describe el objetivo de esta mesa publica 2021. Así mismo agradece a los presentes atender las siguientes indicaciones:

- Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video
- Se informa que la reunión se grabará

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

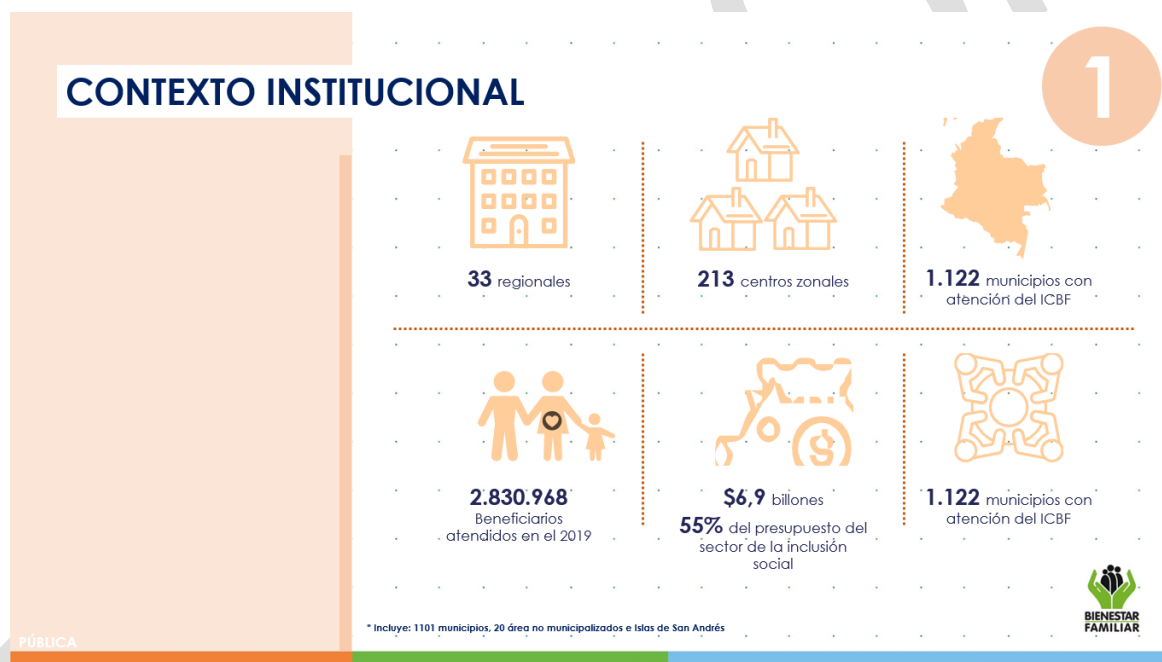
	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 2 de 18</p>	

- Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión teams.
- Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Luego de esto, da paso a la referente zonal del SNBF sistema nacional de bienestar familiar Diana Saibis Mejía quien continúa con el desarrollo del orden del día.

Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Publica de Cuentas (Mesa Publica).

Interviene la referente zonal del SNBF e inicia la descripción del contexto institucional del ICBF con la siguiente información; desde el instituto colombiano de bienestar familiar contamos con 33 regionales, 213 centros zonales, 1.122 municipios con atención, 2.830.968 beneficiarios los cuales fueron atendidos durante el 2019 teniendo en cuenta el 55% del presupuesto del sector de la inclusión social.





El ICBF cuenta con un objetivo social y lo describe de la siguiente manera la referente zonal del SNBF: Esta entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.

Cuenta con una misión que hace referencia a promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social y una visión que

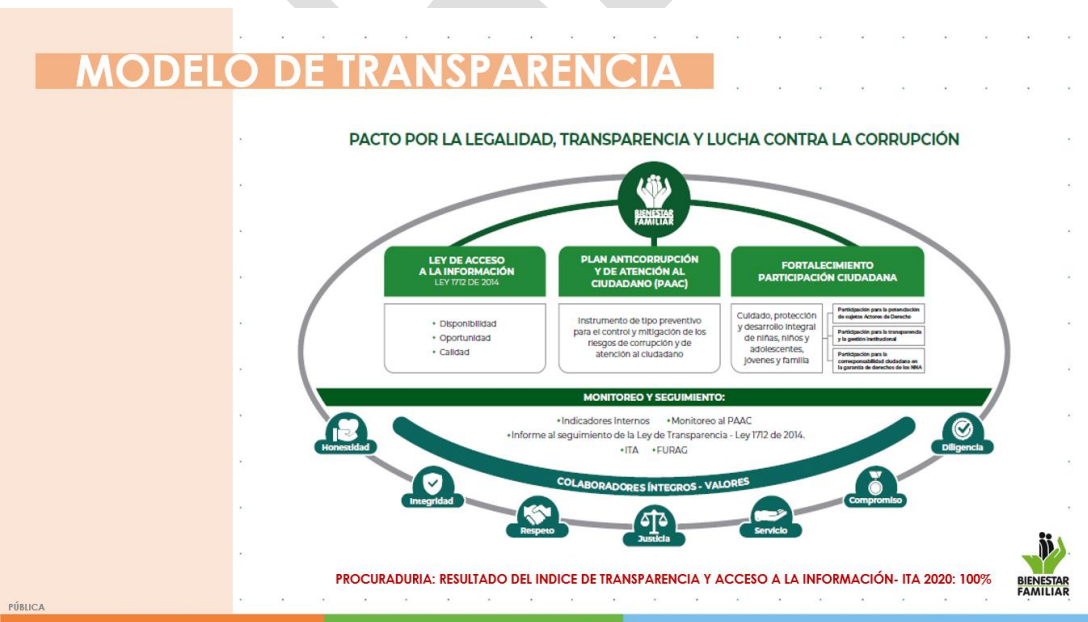
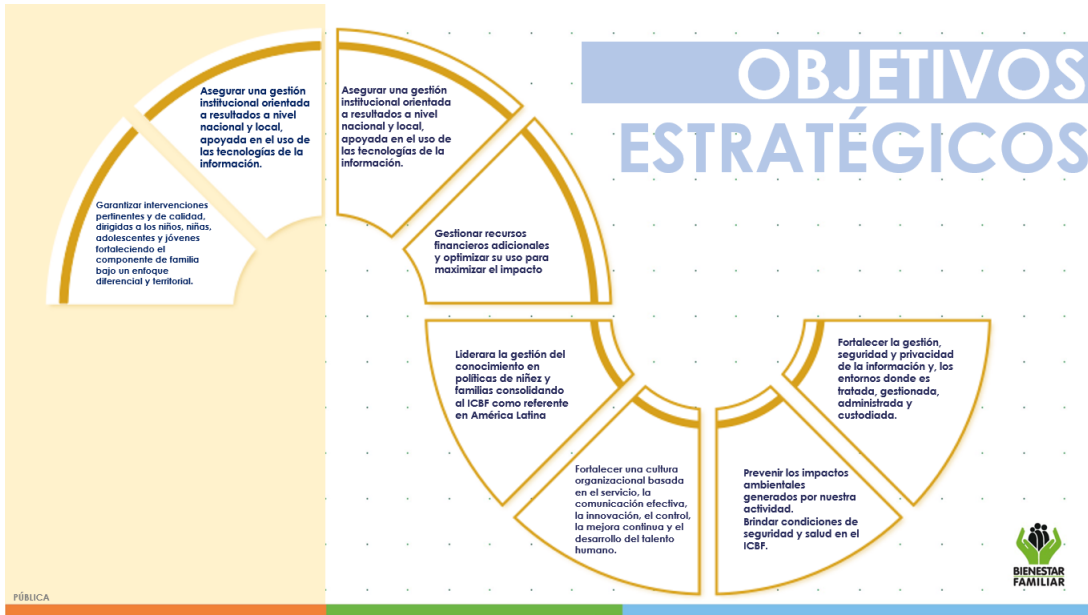
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia</p>
	<p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p>Versión 6</p>	<p>Página 3 de 18</p>	



apunta a liderar la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias. Todo este mediante el uso de los objetivos estratégicos y atendiendo un modelo de transparencia y pacto por la legalidad, transparencia y lucha contra la corrupción.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 4 de 18	

Para colocar en contexto a los asistentes la referente del explica los siguientes conceptos, ¿Qué es rendir cuentas? Por rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

¿Para qué se rinden cuentas?: Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor, informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja, evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental), fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública y cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

Se cuenta con un marco normativo el cual está fundamentado en el CONPES 3654 DE 2010; “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”, LEY 489 DE 1998; Artículo 33 “Audiencia públicas”, LEY 1757 DE 2015; Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas y COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS; Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

De igual forma se explica el micro sitio de transparencia – pagina WEB



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).



Durante este espacio describe la oferta institucional del centro zonal Cereté con relación a sus municipios de influencia los cuales son Ciénaga de Oro, San Carlos, Cotorra, Cereté y San Pelayo de manera general para la vigencia actual. Seguidamente se explica a los asistentes que para este punto se priorizó el municipio de San Pelayo para el cual se describe a continuación la oferta de servicios que cuenta discriminados por ciclo vital. La coordinadora del centro zonal interviene y complementa la información de la oferta institucional en este territorio para conocimiento de todos.

MUNICIPIO PRIORIZADO MESA PUBLICA AGOSTO 2021

SAN PELAYO **OFERTA INSTITUCIONAL PRIMERA INFANCIA**

MODALIDAD INSTITUCIONAL

Servicio CDI

- 4 unidades (Sin arriendo/Propiedad del ICBF)
- 424 cupos

Otros servicios

Generaciones 2.0 – Sacúdete: 90 cupos vigencia 2021/ Operador FUNDASER
Hogar Feliz de Nazaret (protección) 100 cupos: Intervención mediante apoyo psicosocial para la población en situación de trabajo infantil/ mejorar condiciones de vida.

MODALIDAD COMUNITARIA

Servicio HCB

- 52 Unidades de servicios
- 624 cupos

MODALIDAD FAMILIAR

Servicio FAMI

- 36 Unidades de servicio
- 436 cupos

Servicio DIMF: desarrollo infantil en medio familiar



- 20 unidades
- 968 cupos



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 6 de 18	

Experiencia exitosa del Centro Zonal Cereté



El centro zonal cuenta con varias experiencias exitosas las cuales comparte con ustedes en este espacio

- ✓ Para el mes de julio cumplió con la reapertura de 149 UDS en los servicios de Primera Infancia.
- ✓ Retorno gradual y progresivo de las Madres Comunitarias y Agentes Educativos a la atención presencial
- ✓ Avance en un porcentaje del 90% en el esquema de vacunación del talento humano de las Unidades de Servicio
- ✓ Los recursos tecnológicos fueron de gran ayuda para el acercamiento a los padres y/o usuarios en el desarrollo de las estrategias implementadas por el Instituto dada la emergencia sanitaria
- ✓ Pese a la emergencia sanitaria por COVID-19, se ha venido avanzando en brindar asistencias técnicas a las EAS y el Talento Humano de acuerdo a los alcances que se han recibido hasta el momento, en aras de brindar herramientas y sensibilizar al talento humano en la importancia de continuar garantizando el servicio progresivamente desde la alternancia hasta llegar a la presencialidad, sin olvidar que para casos excepcionales se continuara brindando la atención remota
- ✓ Raciones para Preparar entregadas a todos y cada uno de nuestros usuarios beneficiarios con el fin de garantizar la seguridad alimentaria
- ✓ La implementación de la información y educación del componente de salud y nutrición mediante la Estrategia Mis Manos Te Enseñan.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Informe presupuestal

Haciendo uso de esta información la referente zonal SNBF da a conocer el informe presupuestal del centro zonal Cereté descrito por modalidades de atención de primera infancia, adolescencia y juventud, nutrición y protección, 16 contratos suscritos, 19.239 cupos contratados y un total de usuarios atendidos de 19.239 usuarios aproximadamente.

CENTRO ZONAL CERETÉ		PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
		CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES ATENCION	DE	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA		13	9,275	9,275
ADOLESCENCIA JUVENTUD	Y	1	1890	1890
NUTRICION		1	9575	9575
PROTECCION		1	200	200
TOTAL		16	19239	19239

Tipo de contrato	2021	Valor
Contratos de aporte	15	\$38,602,785,991
Contrato prestación servicios profesionales	7	\$233,806,666
Contrato apoyo a la gestión	1	\$15,700,025
TOTAL		\$38,852,292,657

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 8 de
18



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

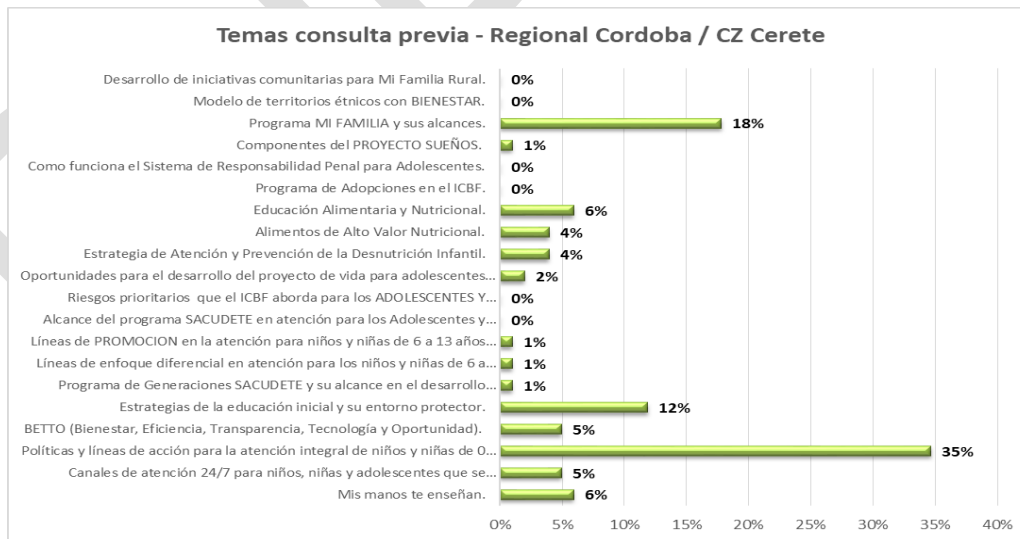
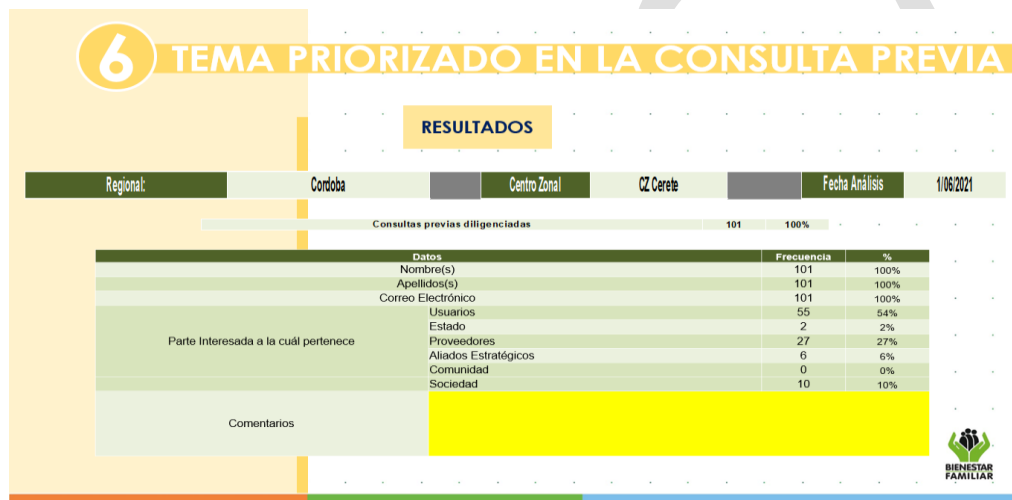
Tema priorizado en la consulta previa. Referente zonal SNBF Diana Saibis Mejía

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

El tema priorizado para esta asistencia técnica fue seleccionado mediante consulta previa a través de encuesta en línea enviada a los correos electrónicos a los entes territoriales donde tiene influencia el centro zonal Cereté en meses anteriores, 101 encuestas fueron realizadas mediante este link:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUgMXI5IP3eJvxR1uCCn_XpDlnNs_B_sk0jdUMVA3RjRZQkFRUEhTQ



El resultado y análisis de la consulta fueron los siguientes:



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 9 de 18	

Es por esto que durante este espacio se realizó asistencia técnica a los asistentes relacionado con el tema Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

Se inicia con la presentación de esta información afirmando que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cuenta con programas, estrategias, servicios y modalidades de prevención, promoción y protección para la atención de niños, niñas, adolescentes y sus familias. Para la primera infancia comprendida entre los 0 y 5 años se han implementado políticas y líneas de acción para la atención integral de este grupo en específico, cuenta con la Dirección de Primera Infancia creada mediante el Decreto 987 de 2012, está conformado por un equipo interdisciplinario orientado a promover el desarrollo integral de la Primera Infancia y conoce las políticas públicas y la normatividad vigente para promover el desarrollo integral con fortaleza técnica y el firme compromiso de realizar un trabajo de calidad en todo el territorio nacional.

La Dirección de Primera Infancia (DPI) del ICBF promueve el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a cinco años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación. Todas estas acciones están articuladas con la Ley de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 'De Cero a Siempre' - Ley 1804 de 2016.

También busca liderar los procesos de implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre en el territorio nacional y a la luz de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), promover mayores procesos de participación y movilización social en torno a la protección integral de los niños y las niñas en primera infancia siendo esta una prioridad social, política, técnica y financiera, armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales se atiende a la población de primera infancia, organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral de acuerdo con los referentes técnicos elaborados para tal fin y en el marco de la Política de Estado y fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia que están bajo nuestra responsabilidad para actuar de forma coordinada con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS).



DESARROLLO DEL TEMA

POLÍTICAS Y LINEAS DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

Desde la Dirección de Primera Infancia (DPI) desarrollamos nuestras acciones a través de las siguientes modalidades y servicios:

Modalidad Institucional: La modalidad institucional es una de las formas de atención que reciben niñas y niños de primera infancia desde los 2 años, 11 meses y 29 días podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años (sala cuna) y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad. Siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar

- Centros de desarrollo infantil CDI
- Hogares infantiles HI
- Hogares empresariales
- Hogares múltiples
- Jardines sociales
- Preescolar integral
- Desarrollo infantil en establecimientos de reclusión

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

DESARROLLO DEL TEMA

POLÍTICAS Y LINEAS DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS



Modalidad Familiar: Esta modalidad funciona en espacios comunitarios y lugares disponibles, concertados y gestionados por la EAS (entidades administradoras de servicios), busca favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la concepción (madres gestantes o lactantes), hasta menores de 5 años (hasta los 6 años en donde no haya otro servicio de educación inicial o un centro educativo de educación formal), con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.

- **Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)**
- **Hogares Comunitarios de Bienestar (FAMI)**



DESARROLLO DEL TEMA

POLÍTICAS Y LINEAS DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

Modalidad Propia e Intercultural para la Atención a la Primera Infancia: Esta modalidad funciona principalmente en los territorios étnicos, zonas rurales y rurales dispersas del país. Busca garantizar el servicio de educación inicial a niñas y niños en primera infancia y mujeres gestantes en el marco de la atención integral con estrategias y acciones pertinentes, oportunas y de calidad desde lo propio y lo intercultural para responder a las características propias de sus territorios y comunidades.



- Encuentros con el entorno y las prácticas tradicionales
- Encuentros en el hogar
- Encuentros comunitarios
- Encuentros grupales para mujeres gestantes y niños menores de 18 meses.



DESARROLLO DEL TEMA

POLÍTICAS Y LINEAS DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS



La Modalidad Comunitaria, a través de sus servicios ofrece atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio. Cabe aclarar que en el rango de 18 a 24 meses sólo se podrá atender un niño o niña por unidad de servicio.



- **HCB Familiar**
- **HCB Agrupados**
- **Unidades Básicas de Atención (UBA)**
- **HCB Cualificados o Integrales**



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 11 de 18		

DESARROLLO DEL TEMA


POLÍTICAS Y LINEAS DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

Calidad en la prestación de los servicios



Para lograr atenciones de calidad en la primera infancia se requiere:

- Asistencia Técnica
- Formación y Cualificación de Agentes Educativos
- Fortalecimiento de la Educación Inicial
- Esquema de Apoyo a la Supervisión
- Movilización Social
- Cuéntame (Sistema de consulta y recolección de datos de primera infancia)
- Contratación de los programas estratégicos y misionales del ICBF





Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.
Marco normativo

Ley 75 de 1968	Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
Ley 12 de 1991	Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989.
Ley 1098 de 2006	Mediante la cual se promulga el Código de la Infancia y la Adolescencia que deroga el Código del Menor. Esta Ley establece en su Artículo 29 el derecho al desarrollo integral de la primera infancia
CONPES 109 de 2007	Mediante el cual materializa el documento 'Colombia por la Primera Infancia' y fija estrategias, metas y recursos al Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación y al ICBF, con el fin de garantizar la atención integral a esta población.
Ley 1295 de 2009	Por la cual se reglamenta la atención de los niños y niñas de la primera infancia en los sectores 1, 2 y 3 del Sisbén, con la que el Estado plantea contribuir a la calidad de vida de las madres gestantes y a garantizar los derechos de las niñas y los niños desde su gestión.
Decreto 0987 de 2012	Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras" y se determinan las funciones de sus dependencias. <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 28. Funciones de la Dirección de Primera Infancia. • Artículo 29. Funciones de la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia. • Artículo 30. Funciones de la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Ley 1804 de 2016	Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 12 de 18		



Es importante traer a este espacio de asistencia técnica el concepto de **CUÉNTAME** el cual es un sistema de información orientado a apoyar la gestión y recolección de información de los servicios que ofrece la Dirección de Primera Infancia del ICBF en el territorio nacional. El ingreso de los datos de forma oportuna al sistema de información CUÉNTAME, hace parte del proceso de atención a la población que ofrece el ICBF, y permite identificar a los beneficiarios que, por su condición de vulnerabilidad, requieren acceder de forma prioritaria a los servicios.

*Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.
Logros frente al tema priorizado*

A pesar de ser el 2020 un año atípico debido a la emergencia sanitaria desencadenada por el Covid-19, el ICBF centro zonal Cereté, aplicó estrategias de atención en todas las modalidades:

- “Mis manos te enseñan”: Es la estrategia para que en los días de aislamiento preventivo se conviertan en grandes oportunidades de vivir experiencias enriquecedoras que les permitan compartir tiempo, estrechar vínculos afectivos y hacer de su hogar un entorno protector. (acompañamiento pedagógico remoto, acompañamiento psicosocial, seguimiento al estado de salud, etc.).
- Entrega de RPP (raciones para preparar)
- Uso de las herramientas tecnológicas



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

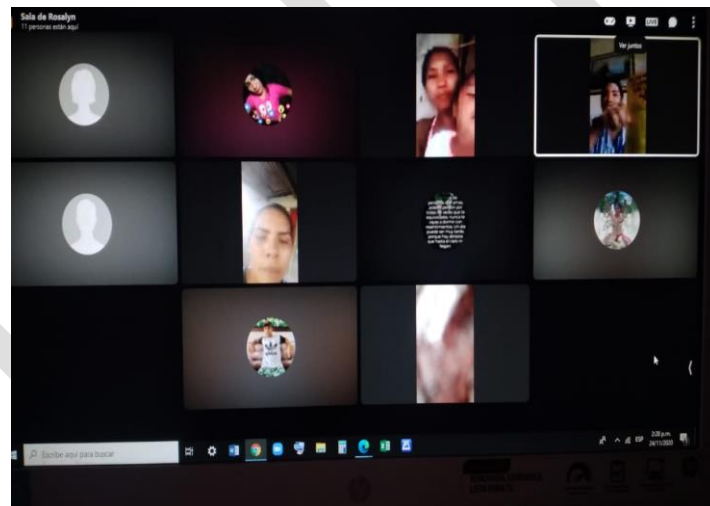
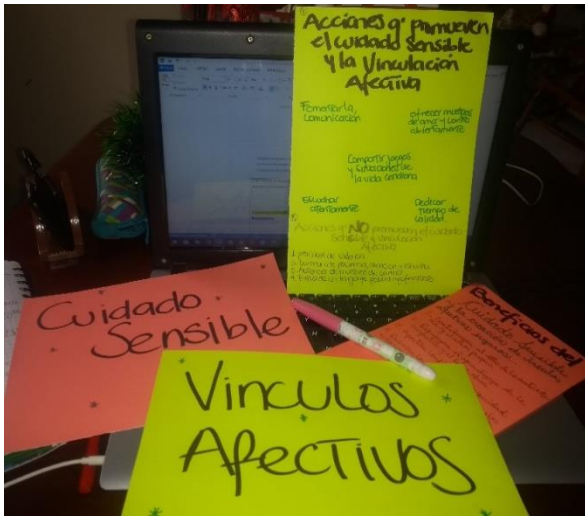
Versión 6

Página 13
de 18



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

Retos frente al tema priorizado



- ✓ Retorno a la prespecialidad
- ✓ Resistencia

Estos son los retos considerados por parte del centro zonal Cereté frente al tema descrito durante esta asistencia técnica. Para ello se está trabajando y realizando un trabajo articulado con todos los actores para lograr resultados que beneficien a los NN.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 14 de 18	

Espacio de participación; preguntas y respuestas

Se abre el espacio para que los asistentes realicen preguntas e interviene un funcionario del centro zonal Cereté preguntando si se invitó a los alcaldes de los 5 municipios en cuales tiene influencia el centro zonal. A esto se responde por parte de la referente zonal SNBF que en días pasados se envió invitación con los datos pertinentes a esta reunión a todos los correos electrónicos de las alcaldías, secretarios de despacho, grupos sociales, veedores, comités, mesas, etc. donde se les invitaba a este espacio y se les indicaba que su participación de era de gran importancia para el centro zonal.

Dada esta respuesta, se hace el llamado a realizar preguntas por parte de los asistentes y no se da formulación a más preguntas. Por tal motivo se continua con el oren de la agenda programada.

Compromisos adquiridos

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA) 2021

Nota: No se adquieren compromisos durante esta reunión

Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.

Se socializó informe de preguntas, quejas, reclamos y sugerencias por parte del responsable operativo del centro zonal Cereté, quien describió la gestión realizada frente al tema con vigencia año 2020. Así mismo recordó los servicios y canales de comunicación con los que cuenta el centro zonal y el ICBF.

El ICBF cuenta con otros canales de atención en línea para la ciudadanía tales como:





[Línea 141](#)

Línea gratuita nacional para denuncia, emergencia y orientación. Disponible las 24 horas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 15 de 18		



Línea gratuita nacional ICBF
018000 91 80 80

Disponible de lunes a domingo las 24 horas



PBX: [+57 601 4377630](tel:+576014377630)

Disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Punto de Atención presencial

Centro zonal Cereté para atención y orientación

Horario: 7: 00 am a 3: 00 pm jornada continua de lunes a viernes

Dirección: Calle 12 N° 10B – 34 Barrio La Esperanza, Cereté – Córdoba

Recuerde el uso permanente de los elementos de protección

Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

La coordinadora del centro zonal interviene haciendo el proceso de evaluación de la mesa pública durante este espacio y pregunta a cada uno de los asistentes haciendo uso de la lista diligenciada por los participantes. Las apreciaciones en su gran mayoría fueron positivas reconociendo la importancia del tema priorizado el cual se puede considerar de vital importancia para el funcionamiento y la operación del instituto en sus centros zonales tal como es el caso del este.



Cierre

Al llegar el último punto programado en esta agenda de trabajo la coordinadora zonal Dra. Sandra Martínez Lara agradece la asistencia de los funcionarios, entes territoriales y demás asistentes a la mesa publica del centro zonal Cereté vigencia 2021 y reitera el compromiso que desde este centro zonal se viene trabajando por el bienestar de nuestros NNA aun en medio de las circunstancias relacionadas con la emergencia sanitaria desencadenada por el COVID – 19 .

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN		F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ		Versión 6	Página 16 de 18	



Listado de asistentes

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Correo electrónico	Nombre	Nombre	Completo			
	Cédula	Cargo	Entidad Regional	Correo electrónico	Centro Zonal	Tipo de Vinculación	Nombre	Teléfono	Correo
1	8/20/21 9:13:43	8/20/21 9:15:54	anonymous	SOLEDAD REGINA ROLDAN SOFAN	50900818				
	ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION			INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR					
	FAMILIAR	CORDOBA	CZ CERETE	Contrato	3117102228	Soledad.Roldan@icbf.gov.co			
2	8/20/21 9:15:33	8/20/21 9:16:56	anonymous	Sandra Margarita Anaya De León	30568006				
	Profesional Universitario 2044 - 07		ICBF	Córdoba					
	Sandra.Anaya@icbf.gov.co								
3	8/20/21 9:16:22	8/20/21 9:17:40	anonymous	Bercelis Margarita Vidal Avilés	50910130				
	Profesional universitario		Icbf	Córdoba					
	bercelis.vidal@icbf.gov.co								
4	8/20/21 9:16:32	8/20/21 9:21:34	anonymous	Luz Nery Figueroa Palomino	53102958				
	Profesional Universitario		ICBF	Córdoba					
	luzn.figueroa@icbf.gov.co								
5	8/20/21 9:13:16	8/20/21 9:21:43	anonymous	JUAN DOMINGO SIERRA COGOLLO	78027726				
	ENLACE DE SEGUIMIENTO TECNICO		ICBF	CORDOBA					
	3002389608		Juan.SierraC@icbf.gov.co						
6	8/20/21 9:21:50	8/20/21 9:23:26	anonymous	DINORA REYES BAQUERO	50903658				
	ENLACE DE SEGUIMIENTO TECNICO		ICBF	CORDOBA					
	30020216069		Dinora.Reyes@icbf.gov.co						
7	8/20/21 9:25:56	8/20/21 9:27:36	anonymous	GLORIA MARIA ALEMAN MUÑOZ	50850953				
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		CENTRO ZONAL	CERETE					
	Planta 3007717758		Gloria.Aleman@icbf.gov.co						
8	8/20/21 9:34:08	8/20/21 9:34:52	anonymous	ALVARO AYALA TORRES	1019029379				
	APOYO FINANCIERO		ICBF	CÓRDOBA					
	alvaro.ayala@icbf.gov.co								
9	8/20/21 9:27:39	8/20/21 9:41:30	anonymous	Guillermo Oviedo Castaño	15041318				
	Gestor Social		Alcaldía de Ciénaga de Oro	Córdoba					
	3155220207		gestionsocial.cienagadeoro@gmail.com						Social
10	8/20/21 9:41:33	8/20/21 9:48:00	anonymous	Livia Esthela Diaz Gonzalez	34984542				
	Contratista operador		Fundación Colombia Grande	Córdoba					
	Operador Colombia Grande -Ciénaga de Oro		3157384700	director@fundacioncolombiagrande.org					
11	8/20/21 9:56:22	8/20/21 9:57:42	anonymous	Javier Cano Arévalo	78028956				
	Universitario		ICBF	Córdoba					
	471004		javier.cano@icbf.gov.co						Profesional
12	8/20/21 9:57:31	8/20/21 9:58:34	anonymous	KEDYN GLORIA LOPEZ PETRO	26173295				
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		ICBF	CORDOBA					
	kedyn.lopez@icbf.gov.co								
13	8/20/21 9:58:42	8/20/21 10:01:58	anonymous	Eunice Arteaga Llorente	25956019				
	Profesional Universitario		ICBF	Cordoba					
	Eunice.Arteaga@icbf.gov.co								
14	8/20/21 10:25:12	8/20/21 10:26:24	anonymous	Laura Solano Rodriguez	3024386311				
	1140864016		Profesional universitario	Icbf					
	Laura.Solanor@icbf.gov.co								

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 17 de 18	

15	8/20/21 10:34:23	8/20/21 10:35:03	anonymous	ANA MARIA PENAGOS ARRIETA
	1010166927	CONTRATISTA IICBF	CORDOBA CERETÉ	Contrato 3006471282
	ana.penagos@icbf.gov.co			
16	8/20/21 10:33:22	8/20/21 10:35:29	anonymous	Angela María López Mestra
	50931317	Comisaria de familia	Alcaldía San Pelayo	Córdoba Cerete Libre nombramiento
	3135025590	a.mestra.lista@gmail.com		
17	8/20/21 10:37:22	8/20/21 10:42:14	anonymous	ELIANA MOSQUERA RUIZ
	35116740	COORD. SALUD PUBLICA	DLS CERETE CERETE CORDOBA	CERETE
	Planta 3102576260 SECSALUDCERETE@HOTMAIL.COM			
18	8/20/21 10:46:04	8/20/21 10:47:34	anonymous	Adalberto Tordecilla 6890175
	Técnico administrativo Icbf Cordoba		Cerete Planta 3002252965	
	adalberto.todecilla@icbf.gov.co			
19	8/20/21 10:48:31	8/20/21 10:49:56	anonymous	Laura Solano Rodriguez
	1140864016	Profesional universitario	Icbf Cordoba	Cereté Planta 3024386311
	Laura.solanor@icbf.gov.co			
20	8/20/21 10:42:16	8/20/21 10:51:46	anonymous	Indira Gandi Petro Plaza
	35116878	Secretaria de Educación de Cereté	Secretaría de Educación	Cereté - Cordoba
	cerete Planta 3157885800 educacion@cerete-cordoba.gov.co			
21	8/20/21 10:54:43	8/20/21 10:56:13	anonymous	Diana Saibis 1064976248
	Referente zonal SNBF ICBF centro zonal Cereté		ICBF Córdoba	Cereté Contrato
	3008541733 diana.saibis@icbf.gov.co			





SANDRA LEONOR MARTINEZ LARA
COORDINADORA CENTRO ZONAL CERETÉ

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	Versión 6	Página 18 de 18	



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.